

INSTRUMENTO 1: EXAMINAR LOS PLANES.

La materialización de este instrumento nos permite conocer si existe una estructura teórica sobre la que descansan las actuaciones del municipio. En este sentido, la existencia de una planificación rigurosa, eficiente y sostenible debe proporcionar la base para la toma de decisiones de los diferentes agentes públicos y privados.

Con apenas un millar de habitantes constituye un territorio con los rasgos básicos de un pequeño espacio rural enmarcado en una región poco desarrollada como Castilla y León.

Antes de comenzar el análisis creemos necesario presentar las características socioeconómicas del municipio en relación con la provincia (Valladolid), la comunidad autónoma (Castilla y León) y el Estado (España) en que se localiza. Lo reflejaremos en esta tabla cuyos datos han sido tomados del *Anuario Social de España 2001. Fundación "La Caixa"*.

	Serrada	Valladolid	Castilla y León	España
Población (hab.)	1059	495.690	2.479.118	40.503.129
Edad Media	40'1	39'9	42'4	39'2
Tasa de natalidad (por mil)	6'8	7'2	6'9	9'1
Tasa de mortalidad (por mil)	4'8	8'6	10'4	8'9
Índice de vejez	16'7	16'6	21'9	16'8
Saldo migratorio	5	-486	-3.414	127.365
Tasa de paro (%)	4'2	5'1	4'2	4'3
Abstenciones en elecciones generales (%)	16'9	24'8	27'4	31'3

Estos indicadores (los únicos existentes que nos permiten comparar los diferentes ámbitos territoriales), nos muestran en conjunto que Serrada, pese a constituir un pequeño municipio de la provincia de Valladolid presenta un dinamismo y una vitalidad económica y social destacada. En condiciones normales, la edad media, las tasas de natalidad y mortalidad o la tasa de paro reflejarían una atonía económica y demográfica. Sin embargo en la realidad comprobamos que o bien no difieren de la media provincial, regional o estatal (edad media, índice de vejez o tasa de paro) o que incluso reflejan cierta vitalidad, sobre todo en relación con la región (tasa de mortalidad o índice de vejez). Asimismo, el muy bajo porcentaje de las abstenciones en las elecciones generales refleja la movilización y participación social de la población.

Por todo ello, debemos indicar que Serrada se encuentra en un país de la clase media-baja europea, y dentro de este en una región poco desarrollada (actualmente es región Objetivo 1 dentro de la Unión Europea). Sin embargo, pese a participar lógicamente de los caracteres propios de un territorio poco desarrollado y marginal, presenta un dinamismo y vitalidad en relación con su entorno próximo. Por ello ha sido elegido este municipio para desarrollar el estudio.

Para finalizar esta introducción, adjuntamos un resumen de las noticias aparecidas en la prensa sobre el municipio de Serrada en el último año (1-7-2001 a 1-7-2002), de cara a organizar la información, hemos procedido a estructurar la información en los siguientes campos:

- *CULTURA:*

- Programa Cultural Cosecha 2001: 3, 4, 15 y 21 de Julio de 2001 y 27 de Junio de 2002.
- Entrevista al escultor García Mochales: 6 de Julio de 2001.
- Artistas del Programa Cultural Cosecha 2001: 6 de Julio de 2001.
- Intención de construir “Centro Cultural”: 2 de Agosto de 2001.
- “Sólo Flamenco” (concierto): 9 de Agosto de 2001.
- Fiestas “ Los Novillos”: 11, 16, 17, 18, 21 de Agosto de 2001.
- Radio Local: 16 de Agosto de 2001.
- Turista del año: 20 de Agosto de 2001.
- Fiesta de la Vendimia: 8, 17, 20, 23, 29 de Septiembre de 2001.
- Feria del Arte y de la Artesanía: 22, 23 de Septiembre de 2001.
- Entrevista al pintor Francisco Ribero: 22 de Septiembre de 2001.
- Apertura de la capilla: 31 de Noviembre de 2001.
- Entrevista al escritor Martín Garzo: 15 de Febrero de 2002.
- “Premios Racimo”: 4, 7, 11 de Mayo de 2002.
- “Café Quijano” (grupo musical) en Serrada: 7, 15 y 16 de Mayo de 2002.

- *EDUCACIÓN:*

- Escuela de verano: 29 de Julio de 2001.

- *SALUD:*

- Posible apertura del Centro Cívico: 31 de Julio de 2001.

- *ENTREVISTAS AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO:*

- Entrevista al alcalde: 11 de Agosto, 13 de Agosto, 16 de Agosto, 22 de Septiembre de 2001 y 22 de Junio de 2002.

- *INFRAESTRUCTURAS:*

- Iluminación de “obras de arte”: 13 de Agosto de 2001.

- *ACTIVIDADES ECONÓMICAS:*

- Vendimia: 5, 22 de Septiembre de 2001.
- Apertura de nueva bodega: 3 de Octubre de 2001.
- INTUR: 26 de Noviembre de 2001.
- Vertedero de MEMESA: 10 de Abril de 2002.

- **ORGANIZACIONES SOCIOECONÓMICAS:**

- Constitución de la “Asociación de Empresarios de Serrada”: 13 de Octubre de 2001.
- Constitución de la “Fundación Serrada Blanco del Arte”: 31 de Octubre de 2001.

- **INCIDENTES:**

- Posible agresión de un concejal a vecinos: 20, 23 de Agosto de 2001.
- Muerte del Secretario del Ayuntamiento: 1 de Mayo de 2002.

(Fuente: Dossier de Prensa 1999-2002. Ayuntamiento de Serrada)

Así mismo, a modo de ejemplo, adjuntamos una noticia aparecida en la prensa local el día 22 de agosto de 2002. (*Noticia 1*)

De acuerdo con estas ideas, se hace necesario comenzar el estudio analizando los planes con los que cuenta el municipio de Serrada cuenta en la actualidad:

- *Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano*. Excmo. Ayuntamiento de Serrada. En proceso de aprobación.
- *Plan de Turismo de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Año 2002.
- *Programa Cultural Cosecha 2001*. Año 2001.
- *Plan Estratégico. Serrada ante el siglo XXI: Planificación Estratégica y líneas de actuación*. Ayuntamiento de Serrada. Año 2000.

La siguiente tabla nos permite resumir las cuestiones clave y prioridades de estos documentos:

Fecha	Nombre del documento	Elaborado por	Prioridades Clave	Categoría	Consulta comunitaria	Corto o largo plazo	+ o -
2003?	Normas Subsidiarias	Ayuntamiento de Serrada	Ordenar urbanísticamente el municipio	Integral	Sí	Largo plazo	+
2002	Plan de Turismo de Castilla y León	Junta de Castilla y León	Dinamizar la actividad turística	Integral	Sí	Largo plazo	+
2001	Programa Cultural “Cosecha 2001”	Ayuntamiento de Serrada	Promocionar actividades socioculturales	Socioeconómica	No	Largo plazo	+

2000	Plan Estratégico	Ayuntamiento de Serrada	Establecer una estrategia de desarrollo	Integral	No	Largo plazo	+ / -
------	------------------	-------------------------	---	----------	----	-------------	-------

A continuación procederemos a analizar individualmente cada uno de ellos.

1. Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano:

- Fecha: redactadas en 2001, en la actualidad en proceso de aprobación.
- Elaborado por: Ayuntamiento de Serrada.
- Prioridades Clave: los objetivos del documento, se pueden resumir del siguiente modo:
 - Redefinir y precisar los vacíos existentes en suelo urbano, estableciendo una trama urbana que ordene el crecimiento, tanto el que se ha realizado en los últimos años como el futuro.
 - Completar la ya iniciada área dotacional de borde, sistematizando los espacios verdes.
 - Definir los usos del futuro crecimiento del núcleo urbano; facilitando la coexistencia de los usos residencial y el industrial.
 - Ordenar y proteger los bordes del núcleo urbano.
 - Preservar y proteger los valores paisajísticos y productivos del territorio.
- Categoría de las cuestiones: se trata de un documento de carácter urbanístico que enfoca sus contenidos de una manera integral, englobando las variables social, económica y medioambiental

Con la intención de resumir el listado expuesto, a continuación mostramos una tabla que resume las cuestiones y prioridades del mismo:

2. Plan de turismo de Castilla y León:

- Fecha: Año 2002.
- Nombre del documento: Plan de turismo de Castilla y León.
- Elaborado por: Junta de Castilla y León.
- Prioridades Clave: Los Objetivos Generales del plan son:
 - Posicionar a Castilla y León como región líder en turismo de interior.
 - Incrementar el número de viajeros y, especialmente, el porcentaje de extranjeros.
 - Reducir la estacionalidad.
 - Aumentar la estancia media de viajeros.
 - Mejorar la rentabilidad y competitividad del sector turístico de Castilla y León.
- Categoría de las cuestiones: se trata de un documento en el que las variables económica, social y medioambiental han sido recogidas de una manera integral, como se constata en sus objetivos operativos.

· Corto o Largo plazo: constituye un plan a materializar a largo plazo, durante el periodo 2002-2006.

3. Programa Cultural Cosecha 2001:

- Fecha: Año 2001.
- Elaborado por: Ayuntamiento de Serrada.
- Prioridades Clave: aunque no aparecen expresamente así denominados, serían:
 - Conseguir un grupo humano capaz de promocionar la cultura, y hacerla rentable turísticamente.
 - Ser un medio de intervención socio cultural que fomente la participación.
 - Lograr que el pueblo y la comarca vivan intensamente en el tiempo y en el espacio una experiencia cultural.
 - Convertir a la comunidad y el territorio en protagonistas de iniciativas, posibilitando la creación de espacios y encuentros permanentes de imaginación.
- Categoría de las cuestiones: se trata de un documento de carácter socioeconómico.
- Corto o Largo Plazo: constituye un plan a largo plazo, puesto que si bien su periodo de vigencia es anual, hay que señalar que se lleva realizando desde el año 1991 así como que su existencia futura está asegurada.

4. Plan Estratégico. Serrada ante el siglo XXI: Planificación Estratégica y líneas de actuación:

- Fecha: 2000.
- Elaborado por: Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid, a cargo del Ayuntamiento de Serrada.
- Prioridades Clave: aunque no aparecen expresamente así denominados, serían:
 - Revalorizar la utilización de los factores endógenos como mecanismo de impulsión industrial y como garantía para evitar el deterioro del empleo.
 - Establecer una identificación clara entre las posibilidades de crecimiento endógeno y la capacidad de innovación susceptible de ser desplegada por el sistema productivo y por la dotación de servicios.
- Categoría de las cuestiones: se trata de un documento de carácter integral, que engloba las variables social, económica y medioambiental, si bien ésta última, a nuestro juicio, de manera insuficiente.
- Corto o Largo Plazo: se trata de un plan cuyas líneas de actuación se enmarcan a largo plazo, fruto de una serie de actuaciones a lo largo del tiempo.

Análisis de los resultados:

En líneas generales podemos afirmar que la planificación existente en el municipio de Serrada, se muestra suficiente, bien planteada, coherente y en buena parte eficiente.

En este sentido, cabe destacar no ya sólo la existencia de las Normas Subsidiarias (de obligada presencia en todos los municipios del estado) sino sobre todo la de un Plan Estratégico que define las líneas de actuación que habrán de dinamizar el desarrollo futuro de Serrada al amparo de la sostenibilidad. En relación con dicho plan nos encontramos con la profundización y mejora del Programa Cultural Cosecha 2001. Es decir existe un marco teórico en base al cual se están ejecutando unas actuaciones determinadas.

No obstante se aprecian ciertas insuficiencias cuya corrección no implicaría a nuestro entender un elevado esfuerzo económico o humano por parte del municipio:

- Por una parte, si bien en los objetivos de los diferentes documentos existentes las variables económica, social y medioambiental son consideradas en conjunto, en la práctica no es así. Los planes locales subordinan tanto el estudio y posterior optimización de las actividades puramente productivas (sectores agrario e industrial) como el análisis de los posibles problemas ambientales y sus pertinentes soluciones. Y resulta evidente, que si la base teórica de desarrollo del municipio es insuficiente en estos aspectos, en la práctica su eficacia será sesgada y limitada.
- Por otro lado, hemos encontrado importantes deficiencias en lo referente a la existencia de planes y proyectos no ya nacionales, sino regionales y provinciales. Y es que no hay que olvidar el importante grado de descentralización del estado español, así como de la prolija planificación de las diferentes regiones y provincias.

No creemos necesario que el municipio cuente con ejemplares de cada uno de estos planes, sino que o bien sean capaces de poner cualquier plan o proyecto a disposición tanto de la población como del personal del ayuntamiento (a través fotocopia o a través de Internet), o bien que si que cuenten con ejemplares de aquellos documentos más relacionados con los proyectos municipales. En este sentido, por lo menos el municipio debería contar con los siguientes documentos a continuación resumidos:

5. Planes Regionales de Acción Social

- Fecha: varios años a partir de 1994.
- Nombre del documento: Planes Regionales de Acción Social.
- Elaborado por: Junta de Castilla y León.
- Prioridades clave: se desglosan de manera pormenorizada los diferentes planes regionales de acción social existentes en Castilla y León y que pasamos a enumerar:

- Plan Regional de Protección y Atención a Menores.
- Plan Regional Sectorial para Personas Mayores.
- Plan Sectorial para Personas con Discapacidad en Castilla y León.
- Plan Regional Sectorial de Acciones frente a la Exclusión Social (1995-1998).
- Plan Integral de Minorías Étnicas de Castilla y León (1995-1998).
- Plan Integral de Apoyo a la Familia en Castilla y León.
- Plan Integral de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en Castilla y León (1994-1996).
- Categoría de las cuestiones: para cada uno de los planes, se recogen aspectos como el marco legal en el que se inscribe, objetivos, diferentes programas, acciones, financiación, etc.
- Corto o largo plazo: depende de cada plan, pero la mayoría se aplican a partir de 1994, con periodos de vigencia de dos a cuatro años.

6. Directrices de Ordenación del Territorio

- Fecha: Año 2000.
- Nombre del documento: Directrices de Ordenación del Territorio.
- Elaborado por: Junta de Castilla y León.
- Prioridades clave:
 - La modernización del modelo territorial de Castilla y León.
 - Posicionar globalmente la Región.
 - Integración de Castilla y León a nivel Europeo.
 - Fortalecer el sistema urbano.
 - Creación de nuevas estrategias territoriales para los espacios rurales.
 - Gestión de recursos naturales y suelo rústico.
 - Gestión del patrimonio cultural.
 - Delimitar y gestionar las áreas funcionales.
- Categoría de las cuestiones: se trata de un documento en el que, siguiendo las directrices de la ordenación del territorio, establece las bases para que el modelo territorial responda a todo un proyecto de región introduciendo elementos dinamizadores que permitan un mejor reparto de las actividades sobre el espacio.
- Corto o largo plazo: en el año 2000 se puso en marcha la aprobación de las directrices conforme a lo dispuesto en la Ley 10/1998. Se trata de un plan a largo plazo.

7. Plan Regional de Empleo

- Fecha: año 2000.
- Nombre del Documento: Plan Regional de Empleo de Castilla y León.
- Elaborado por: Junta de Castilla y León.
- Prioridades clave: el plan expone los siguientes ejes que lo articulan:
 - Mejorar la capacidad de inserción profesional.
 - Desarrollar el espíritu de empresa.
 - Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de los empresarios.

- Reforzar la política de igualdad de oportunidades.
- Categoría de las cuestiones: se trata de un documento de carácter eminentemente socioeconómico.
- Corto o largo plazo: se trata de un plan de aplicación a largo plazo a partir del año 2000.

8. Planes Regionales de Salud

- Fecha: 2000-2006.
- Nombre del Documento: Planes Regionales de Salud.
- Elaborado por: Junta de Castilla y León.
- Prioridades clave: se desarrollan los siguientes planes sectoriales:
 - Plan Sectorial del Cáncer (Programa de prevención del cáncer de mama y programa de prevención de infecciones y cánceres ginecológicos)
 - Plan Sectorial de Salud Infantil (Programa de salud escolar, programa de salud buco-dental, programa de detección precoz de enfermedades congénitas).
 - Plan Sectorial de Educación para la Salud (Programa de educación para la salud en la escuela, programa “El niño también viaja seguro”).
- Categoría de las cuestiones: se trata del desarrollo y puesta en marcha de acciones en el ámbito sanitario, aunque también sociocultural y educativo.
- Corto o largo plazo: La mayoría de programas son a corto plazo, aunque se pueden desarrollar nuevas temporalizaciones dentro del mismo plan, cuando concluya la aplicación y desarrollo de dichos programas.

Esta situación denota que la planificación local llevada a cabo puede no haberse enmarcado en la definida por las estructuras territoriales superiores, corriéndose el riesgo de que las actuaciones materializadas no sean afines con las bases teóricas de desarrollo provinciales o regionales.

En resumen, el Examen de la Planificación nos ha mostrado una serie de deficiencias cuya corrección debería tenerse muy en cuenta, si como es lógico consideramos que la existencia de un desarrollo amparado en la sostenibilidad descansa en una coherente, sensata y rigurosa planificación que enmarque todas las actuaciones a materializar en el municipio, con objeto es evitar la duplicidad de recursos o la baja utilización de los mismos.